PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

26

Decreto Nº. 26672.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL A DOS OFICIALES DE RESERVA.-

---

Form. 29

Nº 8844.-

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Junio de 1948.-

VISTOS: las notas Nºs.1198 y 1234 de fechas 10 y 17 de Mayo del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nºs.1552 y 1615/48), en las que solicita la desmovilización del Ejército Nacional de dos Oficiales de Reserva, por haber desaparecido las causas que motivaron la movilización de los mismos, los Informes Nºs. 336 y 337/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con lasdisposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Wilfrido Morínigo y al Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Fausto Benítez, por el motivo arriba citado, con la antigüedad del 17 y 10 de Mayo del corriente año, respectivamente.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.